



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0566**
NEUQUÉN **07 AGO 2013**

VISTO:

El Expediente OE n° 3369-M/13, y la Orden de Pago N° AC002942/13 a nombre de GARCIA, Esmir Fabián por \$ 1.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la Subsecretaría de Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas, destinado a cubrir gastos por "Visita de Inspectores de obras con financiamiento de Nación";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 58/13 de fecha 24/04/2013 de la Subsecretaría de Obras Públicas, contando con el V°B° del Secretario del Area;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado _____ mediante Orden de Pago N° AC002942/13 a nombre de GARCIA, Esmir Fabián, por la suma de PESOS MIL (\$ 1.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. _____ y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


D. ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1938
Fecha 16 / 08 / 2013



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0008-00002846	ROMAR SRL	\$ 360.00
00462238	RECIBO DEPOSITO	\$ 640.00

es copia

fdo: Artaza


Dr. Roberto ERNESTO ARTAZA
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén